

DECRETO

De conformidad con el régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano en sesión del día 17 de junio de 2015, y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día treinta de enero de 2018, a las 19:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días diecinueve y veintidós de diciembre de 2017.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica y de Creación del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.
4. Reglamento de Régimen Interno del Vivero de Empresas de Lucena.
5. Propuesta sobre periodicidad de las sesiones del Pleno.
6. Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación "A Escena".
7. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación Española contra el Cáncer-Junta Local de Lucena.
8. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación "Lucena Acoge".
9. Distinciones con motivo de la celebración del Día de Andalucía.
10. Moción del Sr. Concejales D. Vicente Dalda García-Taheño, para la adopción de acuerdo de disolución del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal.
11. Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, para la declaración de municipio libre de acciones contra la memoria democrática.
12. Proposición del Grupo del Partido Popular sobre reforma urgente del CEIP "El Carmen" de Lucena.
13. Comparecencia de la Concejala Delegada de Fiestas.
14. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
15. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

D2FC 1EB1 C33B 6F37 986B



D2FC1EB1C33B6F37986B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 24/1/2018

Firmado por la alcaldesa en funciones ALONSO MONTEJO MARIA TERESA el 24/1/2018

Num. Resolución:

2018/0000550

Insertado el:

24-01-2018

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01